

ESTADO



La Comisión de Puntos Constitucionales, aprobó el dictamen que reforma diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transparentan proceso para elegir contralores internos municipales

En sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Oscar Vera Fábregat, se aprobó el dictamen que reforma diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a fin de clarificar el proceso para el nombramiento de los contralores internos municipales.

Con estas modificaciones, se incluye claramente la definición de quiénes serán los que integren la primera minoría en los Cabildos municipales, entendiendo por ello al partido o coalición que después del de la mayoría absoluta o mayoría relativa, tenga la mayor cantidad de votos. Se establece también como requisito para el nombramiento del contralor, el que cuente con un mínimo de 28 años al momento de la designación por parte del Cabildo, y se incluye como condición el que no haya ocupado un cargo de primer o segundo nivel en la administración municipal en la administración anterior.

Además, se incluye la facultad única del Cabido para remover de su cargo al contralor, y a la primera minoría para presentar una nueva

terna de la cual se designe al nuevo contralor.

De esta manera, se busca que el nombramiento como la remoción de dicho funcionario recaiga sobre el Cabildo, de manera que no tenga injerencia sobre este hecho el presidente municipal.

La propuesta, presentada por el diputado Mariano Niño, indica que el contralor interno es el funcionario municipal encargado de vigilar que se cumplan los lineamientos e inspeccionar que se observe la normatividad en materia de planeación, programación, presupuestación, registro, control, evaluación y auditoría.

Agrega que es el principal responsable de la actividad contable de una dependencia o entidad pública, así como de vigilar que su operación de realice con eficacia y eficiencia, ya que debe emitir y recomendar las medidas correctivas con oportunidad, y en caso de haber anomalías, señalar las responsabilidades que procedan con base en leyes aplicables.

El dictamen será turnado a la Directiva del Congreso del Estado para que sea incluido en los siguientes trabajos del pleno.

Tengo la conciencia tranquila y las manos limpias, revira Nieto Navarro

Tengo la conciencia tranquila y las manos limpias, expresó ayer el ex secretario general del Ayuntamiento de la Capital, Juan Ramón Nieto Navarro, quien enfrenta dos procesos abiertos por la Contraloría Interna del ayuntamiento capitalino que corresponden a investigaciones que datan desde los años 2012, 2013 y 2014, en las cuales lo involucraron por las funciones que desempeñaba.

En entrevista Nieto Navarro, explicó que esas presuntas irregularidades, fueron desahogadas en forma oportuna, contestadas cada una de ellas y sólo hace falta que la autoridad correspondiente, se pronuncie sobre el caso.

Además consideró que esto debió ocurrir hace más de tres semanas, "por eso me extraña que aparezca el tema"



Juan Ramón Nieto Navarro, atribuyó las acusaciones en su contra a un "golpe político".

acotó.

El ahora titular de la Subsecretaría Jurídica del Gobierno del Estado, atribuyó las acusaciones en su contra a un "golpe político", no obstante, insistió en señalar que está tranquilo y que no teme que puedan fincarse en su contra procedimientos sancionatorios en la propia Contraloría Interna municipal, la Auditoría Superior del Estado o la Procuraduría General de Justicia del Estado.

"Por razones del tema me incluyeron, pero no hay nada, no hay fundamento ni siquiera para una sanción de carácter económico, no tienen efecto mayor, no se ha resuelto pese a que se contendieron en su momento. Además el tema no merece absolutamente nada, ni una sanción que llegara a una amonestación, todo está demostrado" finalizó.

Durante el primer panel que versó en torno al tema candidaturas independientes, los panelistas Soraya Aurora Mercado Escalera, directora ejecutiva de asuntos jurídicos del Instituto Electoral de Zacatecas; Marco Iván Vargas Cuellar, investigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y Fernando de la Peza Berrios, investiga-

dor del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consideraron uno de los retos será consolidar la figura de las candidaturas independientes. Sin embargo, consideró que hay temas de relevancia que requieren de observaciones procedimentales para entregar con éxito el próximo proceso electoral 2017-2018, como es el tema de la reelección.

Durante el primer panel que

versó en torno al tema candidaturas independientes, los panelistas Soraya Aurora

Mercado Escalera, directora ejecutiva de asuntos jurídicos del Instituto Electoral de

Zacatecas; Marco Iván Vargas Cuellar, investigador de la

Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y Fernando de la Peza Berrios, investiga-

En grave riesgo ecosistemas de la Huasteca potosina: PRD

Ciudad Valles

Los Proyectos Monterrey 6, y Colmena 1 y 2, ponen en grave riesgo los ecosistemas de la Huasteca Potosina, y podrían dejar sin agua a muchas comunidades indígenas, informó en Ciudad Valles Adriana Díaz Contreras Secretaria de Sustentabilidad del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Señaló que la SEMARNAT se ha convertido en cómplice por omisión de muchos ecocidios que se dan en diversas partes de la República, y que en San Luis Potosí está empezando a pasar lo mismo, «por eso es que debemos actuar a tiempo y detener esos proyectos».

Díaz Contreras acompañó en esta ciudad al Secretario de Organización, Camerino Salazar Márquez y al presidente estatal José Luis Fernández Martínez, a la toma de protesta de integrantes de Comités de Base del partido en gran parte de la región huasteca, donde se incluyen municipios como Ebano, Tamazunchale, Aquismón, Tampamolón y San Antonio.

Por su parte, Camerino Salazar remarcó que la organización de los comités de base no solo es con miras a fortalecer la estructura partidista con miras al 2018, sino la de instrumentar la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de los habitantes de la Huasteca



CIUDAD VALLES.- Se llevó a cabo la toma de protesta de integrantes de Comités de Base del PRD, en gran parte de la región huasteca.

tantes de la Huasteca potosina.

Ambos dirigentes nacionales destacaron su preocupación de que en esta parte del territorio potosino los pobladores de la zona tenek estén amenazados por los citados proyectos hidráulicos, y se pronunciaron en defensa de tales comunidades y de sus recursos naturales.

Por su parte, el dirigente estatal del PRD, José Luis Fernández Martínez dijó que el gobernador no puede seguir rehuayendo su responsabilidad sobre la inseguridad que se está viviendo en la

Huasteca, y lo primero que debe hacer es reconocer el problema», expuso hoy

De gira por Ciudad Valles, acompañando a los secretarios del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) Camerino Salazar y Adriana Díaz, añadió que «el gobernador debe tener presente que cuando viene a esta zona no solo es un visitante distinguido; y que debe responder con hechos a los huastecos que le están demandando tranquilidad para sus familias».

Comentó además que los ciudadanos de esta parte del estado se quejan de que el

jefe del Ejecutivo «nada más viene a cortar listones y a sonreír para la foto, pero no les ofrece alternativas que eviten o reduzcan la gravedad de algunos graves hechos de delincuencia que se presentan por acá».

«A los huastecos les tiene sin cuidado la impresión que tiene el gobernador sobre los delitos que se cometen en la capital; ellos están preocupados por los sucesos que ocurren aquí, en poblaciones mucho más pequeñas, comparadas con el más de un millón de habitantes de la zona metropolitana», refirió.

Demandan armonización legislativa para la Reforma Electoral 2018

Al iniciar el foro Retos Ciudadanos hacia las Elecciones 2018, académicos y especialistas en materia electoral, manifestaron que se requiere de una armonización legislativa exhaustiva que garantice la reforma electoral rumbo al proceso electoral 2017-2018. Destacaron que en los temas de reelección, paridad de género y candidaturas independientes, habrá que regular y fortalecer mecanismos procedimentales que le permitan a la ciudadanía tomar decisiones que realmente le garanticen su voto ciudadano.

Por su parte, la consejera presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Laura Elena Fonseca Leal, garantizó que rumbo a las elecciones 2018 habrá elecciones confiables, transparentes y equitativas. Sin embargo, consideró que hay temas de relevancia que requieren de observaciones procedimentales para entregar con éxito el próximo proceso electoral 2017-2018, como es el tema de la reelección.

Durante el primer panel que versó en torno al tema candidaturas independientes, los panelistas Soraya Aurora Mercado Escalera, directora ejecutiva de asuntos jurídicos del Instituto Electoral de

Zacatecas; Marco Iván Vargas Cuellar, investigador de la

Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y Fernando de la Peza Berrios, investiga-



Se pusieron marcha en el CEEPAC, el Foro «Retos Ciudadanos Hacia las elecciones 2018»

dor del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consideraron uno de los retos será consolidar la figura de las candidaturas independientes.

Marco Iván Vargas Cuellar juzgó que el sistema político electoral enfrenta el reto de discutir el esquema de representación proporcional en las candidaturas independientes, así como las medidas que se adoptarán para garantizar condiciones de competitividad y equidad en las contiendas electorales.

Por su parte, Fernando de la Peza Berrios, consideró que las modificaciones a la normatividad electoral que se emprendan deben considerar que las candidaturas de partidos políticos y las independientes son de naturaleza distinta.

Por su parte, Fernando de la Peza Berrios, consideró que las modificaciones a la normatividad electoral que se emprendan deben considerar que las candidaturas de

partidos políticos y las independientes son de naturaleza distinta.

En el tema de la reelección, Hugo Alejandro Borjas García, consideró que el argumento en favor de la reelección de la profesionalización de la carrera legislativa es un mito por lo que hace a los legisladores o legisladoras.

Estableció que la reelección presenta desventajas, como el autoritarismo legislativo o en los ayuntamientos, corrupción, y formación de alianzas entre grupos de intereses.

Por su parte, la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí, Ana Lilia Pérez Mendoza, coincidió en que la reelección puede encumbrar a familias en el poder, que legisladores y legisladoras respondan a intereses de la ciudadanía que les eligió, pero tiene la parte positiva de otorgar al electorado el ejercicio del voto de castigo.

Buscan obligar al Estado a proteger derechos y cultura indígena

La diputada Rebeca Terán Guevara, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, indicó que se analiza la iniciativa de reforma al artículo 33 de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º de la Constitución Política del Estado, sobre Derechos y Cultura Indígena, a fin de incluir la protección del patrimonio bicultural propio de los pueblos y comunidades indígenas del estado.

La legisladora, que también es promotora de esta iniciativa, señaló que mediante esta modificación, se busca establecer la obligatoriedad del estado para proteger y preservar el patrimonio cultural, bicultural e histórico propio de los pueblos y comunidades indígenas, especialmente cuando éste coincida con los espacios sagrados.

En la exposición de motivos de su propuesta, se indica que "la idea de encasillar el patrimonio de los pueblos indígenas al aspecto cultural, representa ignorar gran parte del legado de los mismos".

En la exposición de motivos de su propuesta, se indica que "la idea de encasillar el patrimonio de los pueblos indígenas al aspecto cultural, representa ignorar gran parte del legado de los mismos".

Rebeca Terán Guevara.

Visitanos en:

elheraldoslp.com.mx



Visítanos en:

elheraldoslp.com.mx